



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria 2020/2021

Nº de proyecto 344

**BLENDEDMER: Una experiencia innovadora  
de *blended learning* en Derecho Mercantil**

Responsable del proyecto  
Luz María García Martínez

Facultad de Derecho

Departamento: Derecho Mercantil, Financiero y Tributario

## 1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

La migración de la docencia presencial de las Universidades a entornos virtuales hasta la finalización del curso académico 2019/20 como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19 puso en valor el potencial del campus virtual para el desarrollo de sistemas híbridos de enseñanza presencial-online (síncrona-asíncrona).

Uno de los problemas a los que nos hemos enfrentado los profesores durante este periodo ha sido la adaptación de la docencia en tan corto espacio de tiempo al entorno virtual. Aprendimos que no se puede replicar en la enseñanza online la forma de impartir docencia presencial, sino que requiere su adaptación y un tiempo de planificación.

Otro de los problemas fue el mantenimiento del seguimiento de la asignatura en el estado de alarma al poder reducirse la implicación del estudiantado en este tipo de entorno. Hemos tenido que lograr que los alumnos no se desconectaran del curso a pesar de las circunstancias personales de cada uno. Con este proyecto, pretendemos valorar diversos métodos para potenciar la involucración de los alumnos y la interacción con el profesorado en entornos de semi-presencialidad tratando de reducir el absentismo que es más elevado en un entorno online que presencial (por ejemplo, se valora la creación de una red social vía campus virtual, la realización de actividades grupales en línea o el seguimiento personalizado por el profesor de la actividad del alumnado).

Partiendo de estas circunstancias, en el Proyecto de Innovación Docente, UCM, nº 344, Convocatoria 2020/21: *BLENDEDMER: Una experiencia innovadora de blended learning en Derecho mercantil* se ha puesto en práctica una metodología de enseñanza híbrida en el Grado en Derecho siguiendo otras propuestas que promueven la digitalización<sup>1</sup>. Hemos intentado en el proyecto alcanzar los siguientes objetivos principales; el primero es la experimentación de la implantación de manera progresiva del *blended learning* o enseñanza híbrida presencial-virtual en el área de Derecho mercantil. Derivado de este objetivo, el segundo objetivo que se pretende es mantener o incluso mejorar el *engagement* con el alumnado, con independencia, de que parte de la asignatura se desarrolle en un entorno on-line.

Con el fin de lograr estos objetivos, en primer lugar, se propuso valorar la utilidad de una serie de herramientas innovadoras para fomentar el autoaprendizaje en Derecho mercantil, entre otras, los medios ya ofrecidos en campus virtual pero también se valorarán otras herramientas, entre otras, *videoquiz* de *Educaplay*- (ofrecen la

---

<sup>1</sup> Burris, Russel; Keeton, Robert E., Landis, Carolyn P & Park, Robert. 2019. *Teaching Law with Computers. A collection of Essays*, Routledge.

posibilidad de realizar pequeños tutoriales al profesor introduciendo preguntas para que respondan los estudiantes), introducir la gamificación, es decir, realizar alguna actividad a través de juegos online, por ejemplo, un trivial jurídico, se valorarán la herramienta de Moodle H5P o los juegos de la empresa *Genialy*.

En segundo lugar, se consideraron los métodos para potenciar el *engagement* de los alumnos en la semi-presencialidad tratando de reducir el absentismo que es más acuciante en un entorno online que presencial (por ejemplo, la creación de una red social vía campus virtual), fomentar el aprendizaje colaborativo (*peer to peer*) en este entorno, así como mejorar en entornos virtuales la interacción entre el profesorado y el alumnado.

## **2. Objetivos alcanzados**

El proyecto ha logrado satisfactoriamente comenzar a implantar la enseñanza *blended* en Derecho Mercantil. Dadas las limitaciones presupuestarias, se optó por ceñirnos en uno de los objetivos, el primero, la implantación de la enseñanza invertida. Reservando así, el segundo objetivo, es decir, la mejora de la implicación del estudiantado en contextos de semipresencialidad a través de trabajos en grupo para una segunda fase del proyecto. Satisfactoriamente, fue aceptada nuestra propuesta y durante el curso 2021-2022 se está ejecutando BLENDLEDMER II cuyo enfoque se basa en las tareas grupales.

Procedemos a detallar los principales hitos conseguidos:

Primero. Todos los miembros del grupo han comenzado su incursión en la impartición de la enseñanza invertida. Se han realizado diversas iniciativas a través del campus virtual que pueden verse un informe resumido de las herramientas utilizada en anexos (Foro y cuestionario integrado por la prof<sup>a</sup> Isabel Fernández Torres. El glosario por la prof<sup>a</sup> Cristina Guerrero Trevijano. El webinar jurídico por la prof<sup>a</sup>. Cristina Asencio Pascual). Nuestro propósito ha sido poner en común la idoneidad del recurso a las herramientas que nos ofrece el campus virtual para dinamizar la enseñanza híbrida Como quiera que este proyecto va enfocado a su continuación, nuestra idea ha sido que cada año uno de los miembros sea IP y potencie su herramienta o evolucione en este método de enseñanza. En particular, en BLENDLEDMER I, Luz M. García ha liderado el proyecto valorando la idoneidad de la herramienta H5P para la consecución de cursos híbridos.

Segundo. La herramienta H5P ha sido testeada en Derecho Mercantil I y II, durante el curso académico 2020-2021. Las actividades H5P han sido parte de la

evaluación de la asignatura. En total fueron diseñadas y ejecutadas 13 actividades bajo el formato H5P.

Tercero. Se ha elaborado una encuesta a los estudiantes que han participado en dichas asignaturas para valorar la idoneidad de H5P.

Cuarto. Los resultados del proyecto de investigación han sido presentados en dos congresos:

- XIX Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria- REDES 2021, Universidad de Alicante.

- "Aprendizaje Eficaz con TIC en la UCM" (AprendETIC-21)

Quinto. Los resultados del proyecto de investigación han derivado en dos publicaciones:

- GARCIA MARTINEZ, L.M., "Diseño de un curso blended learning en Derecho mercantil durante la pandemia: El recurso a la herramienta interactiva H5P" en SATORRE CUERDA, R., *XARXES-INNOVAESTIC 2021. Llibre d'actes*, ICE, 978-84-09-29160-1.

- GARCIA MARTINEZ, L.M., "La dinamización de la docencia híbrida en Derecho mercantil a través del campus virtual", en AorebdETIC-21, Ediciones Complutense (en prensa).

### 3. Metodología empleada en el proyecto

En cuanto a la metodología hemos partido de experiencias previas en la implantación del *blended learning* en la docencia en Derecho. En este sentido, nuestra propuesta se encuentra en consonancia con otros estudios que defienden el replanteamiento de la docencia en Derecho incluyendo sistemas mixtos en los que se combina la docencia online y presencial, haciendo hincapié en una estructura innovadora de la enseñanza online entre los que podemos citar a: (meter aquí el resto de autores que he utilizado)<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Entre otros, AYCOCK, A. (Et. Al), "Lessons learned from the hybrid course Project", *Teaching Scholars Forum*, Vol. 8, Nº 6, 2002; BURNS, K., (Et. Al), "Active learning in law by flipping the classroom: an enquiry into the effectiveness and engagement", *Legal education review*, 2017; BUSTOS MORENO, Y. B., "Reflexiones en torno al aprendizaje b-learning en Derecho Civil", en Roig-Vila, Rosabel (ed.). *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje*. Barcelona: Octaedro, 2016. ISBN 978-84-9921-848-9, pp. 166-175; DUTTON, Y. M., MOHAPATRA, S., "Covid-19 and law teaching: Guidance on developing an asynchronous online course for law students", *St. Louis University Law Journal*, 2021. Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=3604331>; FIDALGO-BLANCO, A, MARTINEZ-NUÑEZ, M, BORRÁS-GENE, O y SANCHEZ-MEDINA, J. J., "Micro flip teaching – An innovative model to promote the active involvement of students," *Comput. Human Behav.*, vol. 72, pp. 713–723, 2017; GALLEGO LANAU, M., MARTINEZ NAVARRO, M., "El flip teaching como apoyo a la docencia en Derecho mercantil I, en AA. VV., Buenas prácticas en la docencia universitaria con apoyo de TIC.

En efecto, nuestro propósito es que las asignaturas impartidas por los profesores integrantes en este proyecto comiencen a diseñarse teniendo en cuenta la metodología *blended learning*, respetando de este modo las guías docentes que admiten un porcentaje de horas de estudio autónomo del alumnado.

Esta forma de enseñanza se basa en el autoaprendizaje por el estudiante con anterioridad a la impartición de la clase magistral o seminario presencial por el profesor. Para ello hemos utilizado como método la introducción de píldoras informativas, por ejemplo, en forma de video tutoriales, para entender los conceptos básicos del tema, dejando así la franja de presencialidad para los aspectos del tema de dificultad media-alta. Con posterioridad a la clase magistral, bien en la misma clase o de manera autónoma, se retoman las herramientas H5P para valorar la comprensión del estudiantado una vez han realizado ese autoaprendizaje previo y se ha impartido la clase presencial.

#### 4. Recursos humanos

Las profesoras participantes imparten docencia en el área de Derecho mercantil, en distintos grados, en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Económicas. Estamos ante un proyecto interfacultativo que se ha procurado la diversidad en cuanto a su categoría, dedicación y antigüedad. Las profesoras participantes en el Proyecto son:

Prof. Dr. Cristina Asencio Pascual, Asociado

Prof. Dr. Isabel Fernández Torres, Titular.

Prof. Dr. Luz M<sup>a</sup> García Martínez, Ayudante doctor.

Prof. Dr. Cristina Guerrero Trevijano, Contratado doctor.

Se ha pretendido asimismo que la docencia sea impartida en distintos niveles, así como de asignaturas obligatorias y optativas impartidas de manera presencial con el fin de estudiar qué tipo de alumnado es más proclive a un sistema de enseñanza *blended* o híbrido.

Primer curso	Derecho económico	Grado en Economía
--------------	----------------------	-------------------------

---

Experiencias en 2017, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018; HOOCK DEWEY, M., "The upside-down classroom: how the flipped lecture model can be used in legal education", *ILTL Workshop proposal for annual summer conference*, 2013; SIMON PALLISE, J. (Et. Al), *La semipresencialidad como respuesta a los nuevos retos de la universidad. La visión de las universidades de la Xarxa Vives*, Barcelona, Octaedro, 2013.

	Derecho de la empresa	Grado en ADE
Tercer curso	Derecho mercantil I	Grado en Derecho
	Derecho mercantil II	Grado en Derecho
Cuarto curso	Estatuto societario para Pymes	Grado en Derecho
	Derecho concursal	Grado en Derecho

## 5. Desarrollo de las actividades

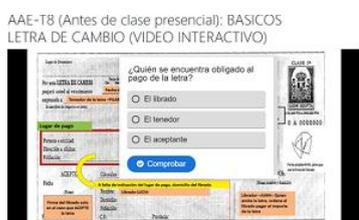
### 5. 1. Ejemplos de diseño de actividades H5P ejecutadas en base al proyecto

Hemos analizado la idoneidad de la herramienta H5P para dinamizar la docencia en entornos de enseñanza invertida. El método seguido consta de 3 fases:

#### 1ª Fase: Antes de la clase presencial

El estudiante antes de la clase presencial se le ofrece un vídeo interactivo creado con la herramienta H5P:

Figura 1: *Video interactivo sobre la letra de cambio con H5P*



Fuente: elaboración propia

#### 2ª Fase: Clase presencial

Gracias al visionado de estos vídeos informativos de no más de 10 minutos de duración, los estudiantes acuden a la clase presencial con los contenidos básicos del tema asimilados lo que permite reservar la clase magistral para explicar contenidos más avanzados.

#### 3ª Fase: Comprobación tras la clase presencial

Bien de manera síncrona, en la propia clase presencial o bien, de manera asíncrona, tras la clase presencial, se cierra la docencia ofreciendo actividades de comprobación. La ventaja de H5P, como hemos apuntado, es la versatilidad

a la hora de diseñar el tipo de actividad lo que permite no tener que repetir la estructura de la actividad. Son especialmente interesantes los libros interactivos porque permiten combinar varias tareas en un único ítem de puntuación en el calificador. Al igual que las actividades previas a la clase presencial, estas actividades se aglutinaron bajo el ítem “actividades de apoyo al estudio”.

Figura 2: Libro interactivo H5P sobre la junta general y el órgano de administración



Fuente: elaboración propia

## 5.2. Evaluación de la idoneidad de la herramienta H5P para la hibridación de la

La evaluación de la idoneidad de esta herramienta se ha realizado desde una doble perspectiva; la visión de los estudiantes y del profesor de la herramienta H5P.

Para recoger la percepción de los estudiantes sobre las actividades H5P se elaboró una encuesta a través de la aplicación de formularios en Google.

Las preguntas formuladas se basaron en dos cuestionarios que han evaluado este tipo de enseñanza. En primer lugar, se utilizó *Perceptions of the Blended Learning Environment Questionnaire* (PBLEQ)<sup>3</sup>, así como el cuestionario para video *flipping* recogido en *Flipped classrooms for legal education*<sup>4</sup>. La encuesta, que se puede consultar su contenido en el anexo, se divulgó entre los estudiantes de Derecho mercantil I (grupo J) y II (grupo M), a los cuales impartí docencia durante el curso 2020-2021. El total de los estudiantes era de 107 y fue realizada por 41 estudiantes, es decir, un 38.41%.

Por motivos de espacio no vamos a analizar pormenorizadamente todos los resultados sino tan sólo destacar los más relevantes que demuestran la buena acogida por parte del estudiantado de esta forma innovadora de presentar las actividades. En este sentido, cabe destacar que el 58,5% está muy de acuerdo con que se realicen más actividades de este tipo en el campus virtual. Es más, el 82.5% reconocían que les gustaría que se implantasen esta tipología de actividades en otras asignaturas. Se

<sup>3</sup> Han, Feifei; Ellis, Robert A. 2020. “Initial development and validation of the perceptions of the blended learning environment questionnaire.”, *Journal of Psychoeducational Assessment*, 38, no 2: 168-181.

<sup>4</sup> Wolff, Lutz-Christian., Chan, Jenny. 2016. En *Flipped classrooms for legal education*, ed. por Springer, 123.

observa, no obstante, como existen opiniones encontradas sobre si el hecho de realizar estas actividades les permite seguir la asignatura sin acudir a clase. En este sentido, el 22% de los encuestados no estaban de acuerdo con no acudir a clase o el 34.1% se mostraban neutrales. Asimismo, el 43.9% no ha considerado las actividades H5P una pérdida de tiempo.

Con respecto a la visión de los estudiantes sobre los vídeos interactivos previos a clase, reconocen que prefieren vídeos cortos de 5 a 10 minutos máximo (78.1%), así como también les ha parecido más útil que los vídeos contengan preguntas (67,7%). En general, al 74.2% de los encuestados, el vídeo les ha servido como primera toma de contacto con el tema a explicar en clase y han comprendido mejor la docencia presencial al haber tenido un conocimiento introductorio gracias a los vídeos. Otro de los aspectos a destacar es que los vídeos les reportan un beneficio adicional, es decir, también los consideran útiles para volver a verlos en periodo de exámenes (64,5%).

Desde el punto de vista del profesor, la herramienta ha sido un complemento muy necesario en el curso 2020/2021 debido a que ciertas asignaturas han sido impartidas de manera bimodal. En cualquiera de los dos formatos, se observaron los mismos resultados, el estudiantado se mostraba partidario de este tipo de actividades; de una parte venían mejor preparados a clase, aprovechaban de manera óptima la clase presencial, de otra parte, las actividades posteriores a la clase presencial con H5P les permitían consolidar lo aprendido en clase. Es más, con esta batería de actividades asíncronas, los estudiantes tienen más oportunidades de participar que en una clase presencial basada en lecciones magistrales, también es idónea para aquellas reservadas a casos prácticos o seminarios donde hay estudiantes que no puedan participar por el tamaño del grupo<sup>5</sup>.

A pesar de las virtudes de H5P para el profesorado, sí que es cierto que su planificación requiere más tiempo que otro tipo de actividades. En primer lugar, se ha de aprender a manejar el plugin, aunque no resulta problemático pues, no sólo es muy intuitivo sino también porque por cada tipo de actividad se ofrece un tutorial para aprender a configurar la actividad<sup>6</sup>. En segundo lugar, la

---

<sup>5</sup> Sobre las ventajas de las actividades asíncronas para la participación de los estudiantes de cursos de Derecho: Dutton, Yvonne & Mohapatra, Seema. 2021. "Covid-19 and law teaching: Guidance on developing an asynchronous online course for law students", *St. Louis University Law Journal*.

<sup>6</sup> Contamos en la UCM también con un tutorial sobre la herramienta: Hernández Yáñez, Luis; Cervigón Rückauer, Carlos. *H5P en el Campus Virtual de la UCM. Un tutorial*. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/65203/>

actividad muestra una dificultad compartida con los estudiantes, la imposibilidad de monitorizar la consecución de la actividad realizadas por los estudiantes. Tan sólo se puede comprobar en el calificador el último intento realizado por el estudiante. Además, no se puede establecer una fecha de cierre de las actividades H5P lo que obliga a restringir manualmente el acceso a la actividad a partir de una fecha determinada. También cabe alertar que este tipo de actividad supone una carga adicional de actividades para los estudiantes, es decir, aquellos proclives a la presentación de actividades no les va a suponer ningún problema, pero sí es cierto que aquellos que suelen presentar dificultades para entregar las actividades van a necesitar una mayor organización<sup>7</sup>.

Si bien es cierto que H5P presenta ciertos obstáculos de entrada, mi experiencia personal ha sido que éstos no son insalvables. Se aprende rápido a manejar la herramienta y se consigue presentar actividades muy variadas y didácticas. Otro de los aspectos que cabe reseñar de H5P es su naturaleza colaborativa, es decir, estas actividades pueden ser compartidas por el profesorado. Lo que supone que cuantos más profesores del mismo área realicen este tipo de actividades se consigue crear un corpus de actividades innovadoras abierto a todos. En definitiva, ya sea en grupos semipresenciales o en grupos completamente presenciales las H5P es una herramienta que puede servir como complemento perfecto a la lección magistral para introducir y afianzar el temario.

---

<sup>7</sup> En un sentido similar, v. Hudson, Jolanta. 2019. "Flipping Lessons with Moodle: Using the H5P Moodle Plugin to Deliver Online Sessions". Comunicación presentada en el *12th Annual University of Glasgow Learning and Teaching Conference*, Glasgow, UK.

## **6. Anexos:**

### **6.1. Otras actividades innovadoras realizadas**

#### **A) Cuestionarios y foros de debate integrados (Prof<sup>a</sup>. Dra. Isabel Fernández Torres**

##### **1. Descripción de la herramienta utilizada.**

Las herramientas utilizadas han sido principalmente dos aunque se han utilizado de forma integrada: por un lado, los llamados Foros de Debate y, por otro, los cuestionarios. Se trata de habilitar para cada tema de la asignatura un Foro especialmente diseñado para cada lección.

##### **2. Planificación y diseño de la aplicación de la herramienta en el curso.**

El recurso a estas herramientas cumple diversas funciones. Por un lado, sirve para que los estudiantes puedan ir trabajando sobre las cuestiones fundamentales que cada uno de los temas de la asignatura suscita lo que sin duda facilita el estudio por parte de los estudiantes. Permite, al mismo tiempo, clarificar ideas, centrar los conceptos y ser más precisos; es decir, ganar en comprensión lectora pero también mejorar la expresión, en este caso de forma escrita.

Como quiera que esos Foros se abren por tema, y los materiales están a disposición del alumno en el Campus (a través de Moodle) desde el primer día de clase, disponen con antelación suficiente de toda la información de tal manera que pueden organizarse su trabajo en función de su disponibilidad horaria.

La bondad de este instrumento es tal que aunque surgió inicialmente como una modalidad de práctica especial para alguna lección, se incorporó a todas a petición de algunos alumnos, sirviendo además, para facilitar el debate en clase.

Esta herramienta se introdujo en 4º en la asignatura optativa del itinerario de Derecho Privado de la Facultad de Derecho, "Estatuto societario de PYMES".

##### **3. Ejecución de la herramienta.**

La dificultad que plantea una herramienta de este tipo es doble. Por un lado, para el profesor, seleccionar los elementos que considera fundamentales de una determinada lección pero sin que ello parezca una renuncia al resto del contenido de la lección. Para los alumnos, puede en ocasiones llevarlos a entender que aquello que no figure en el cuestionario no es de interés y, en consecuencia, no debe ser estudiado, algo lejos de la realidad.

Tal y como he señalado antes, la actividad se implementó casi de forma natural partiendo de los foros inicialmente diseñados como actividades evaluables como prácticas. Posteriormente, a instancia de algunos alumnos se incorporó a todas las lecciones aunque no fuera evaluable en todas ellas. A pesar de ello, no fueron pocos quienes los siguieron haciendo y plantearon en clase dudas y sirvió de debate.

**4. Evaluación.** Percepción del profesorado sobre la idoneidad de la herramienta y mejoras para el futuro

De cara al futuro, y como actividad evaluable podría pensarse en que las contestaciones a esos Foros se grabasen con el fin de que pueda trabajarse la expresión oral de los estudiantes

## **B) El glosario (Profa. Dra. Cristina Guerrero Trevijano)**

### **1. Descripción de la herramienta utilizada.**

En el marco del proyecto de innovación “BLENDLEDMER” se ha experimentado con el uso de herramientas innovadoras que fomenten el autoaprendizaje del alumnado. Dentro de estas herramientas, destaca el uso del llamado GLOSARIO.

El objetivo del GLOSARIO es servir como guía de definición de los principales conceptos de la asignatura. Se trata de un documento colaborativo creado por los propios estudiantes y utilizado por ellos como recurso de estudio.

La herramienta consiste en la creación de “entradas” (términos a definir) por parte de los estudiantes que se acompañan de las definiciones correspondientes. De este modo, se va generando un GLOSARIO de términos que permite consultar las definiciones más relevantes de la asignatura.

Además, en la elaboración de las entradas, se generan enlaces a otras entradas, con términos asociados y temas relacionados. Ello se logra a través de la generación de hipervínculos y porque, además de la definición, cada término puede asociarse a una “categoría” y se incluyen “palabras clave” que el GLOSARIO permite asociar a las entradas relacionadas.

De este modo, se crea un completo GLOSARIO de términos que, además, se puede ordenar alfabéticamente, por categorías, por fecha de entrada y por autor.

### **2. Planificación y diseño de la aplicación de la herramienta en el curso.**

Objetivos: En el glosario se crean conceptos que se van completando por los propios estudiantes con las definiciones cortas que permitan tener una idea clara de cada uno de ellos. El objetivo es que el estudiante detecte los términos jurídicos más relevantes y, de manera sintética, los defina y aporte otros términos relacionados que permitan avanzar en el conocimiento.

Los primeros conceptos son creados por el profesor para servir de ejemplo-modelo. El profesor supervisa la creación y definición de los conceptos para garantizar la adecuación de los contenidos.

El objetivo principal es que al final del curso los alumnos cuenten con un documento en el que consultar las definiciones de todos los conceptos más relevantes de la asignatura. Además, cada concepto irá ligado a otros relacionados y se podrán

poner referencias al tema o lección en el que se encuadran y a otras cuestiones relacionadas. Ello permite al estudiante contar con un recurso de consulta de los principales y más relevantes conceptos del Derecho Mercantil.

Distribución: La herramienta se incluye en el campus virtual (Moodle), en un apartado específico de “Actividades Prácticas Evaluables”.

Curso y asignaturas dónde se ha aplicado: La herramienta se ha aplicado en el curso de Derecho Mercantil I, que se imparte en tercer curso del Grado en Derecho y se ha aplicado tanto en la asignatura impartida en español como en la asignatura que se imparte en inglés.

### 3. Ejecución de la herramienta.

La herramienta ha resultado de gran utilidad para los alumnos (que así lo han puesto de manifiesto). No obstante, ha planteado algunos problemas de aplicación. Especialmente, por lo que se refiere a la desigual participación de los alumnos y por la sobrecarga de trabajo que supone la necesaria revisión de los términos por el profesor antes de su publicación.

Esta tarea era evaluable calificándose tanto el número de participaciones como el acierto en las definiciones. Participaron en torno al 65% de los alumnos, con una media de 5 aportaciones por alumno.

### 4. Evaluación.

El balance general de la implantación de la herramienta debe valorarse como positivo. No obstante, conviene realizar algunas mejoras de cara a su continuidad que adecúen los tiempos de revisión de los términos evitando duplicidades y mejoren la experiencia de uso por parte del alumnado.

#### Ejemplo de entrada del GLOSARIO:

CRISTINA GUERRERO TREVIJANO

 EMPRESARIO

de **CRISTINA GUERRERO TREVIJANO** - viernes, 18 de septiembre de 2020, 12:08

Persona física o jurídica que profesionalmente y en nombre propio desarrolla una actividad empresarial consistente en la actividad organizativa de elementos materiales y personales para la producción de bienes o prestación de servicios destinados al mercado

Palabra(s) clave:

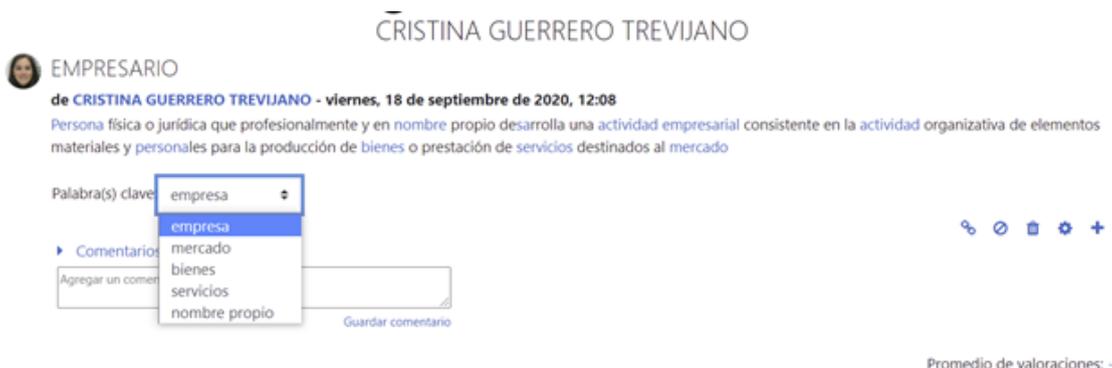
mercado  
bienes  
servicios  
nombre propio

Comentarios

Agregar un comentario

Guardar comentario

Promedio de valoraciones: -



### **C) El webinar jurídico (Prof. Dra. Cristina Asencio Pascual)**

#### **1. Descripción de la herramienta utilizada, 2. Planificación y diseño de la aplicación de la herramienta en el curso.**

Como miembro del equipo del proyecto BLENDLEDMER, durante el curso académico 2020-2021, en la asignatura de primer curso “Derecho Económico” impartida dentro del Grado en Economía de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas, Campus de Somosaguas de la UCM, se propuso a los alumnos la siguiente actividad:

Conectarse *on line* con fecha 7 de mayo de 2020, al webinar “ *Perspectivas de futuro para las empresas ante el COVID-19: el concurso que se avecina*” organizado por AEMAB (Asociación de Empresas de los Mercados Alternativos Bursátiles) y VACIERO con la intervención de D. Francisco Soriano Guzmán, Magistrado de la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Alicante; D. Francisco Salazar-Simspon, Secretario General de AEMAB y Dña. Cristina Asencio Pascual, Socia de Derecho Mercantil y Concursal de Vaciero”, en el que se analizaba el reciente Real Decreto Ley (RDL) 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al Covid-19, en el ámbito de la Administración de Justicia (en vigor desde el 28 de abril de 2020), así como la publicación el mismo día 7 de mayo en el BOE del Texto Refundido de la Ley Concursal.

#### **3. Ejecución de la herramienta.**

Los alumnos debían asistir al webinar con la idea de familiarizarse al lenguaje jurídico hablado entre profesionales e ir acostumbrando de esta forma el oído a otra forma distinta de comunicarse. Se pretendía que tomaran conciencia de la importancia del lenguaje y de saber expresarse. Durante el webinar podían, lógicamente, intervenir y hacer preguntas a los ponentes. Al terminar el webinar debían remitir por email al profesor un breve resumen sobre el mismo que, con posterioridad, comentaríamos en clase presencialmente.

#### **4. Evaluación.**

La experiencia fue estupenda en cuanto a participación de los alumnos. Sin embargo, la mayoría de éstos se enfrentaron a serias dificultades, fundamentalmente de comprensión oral, para elaborar el resumen que debían enviarme por email.

### **6.2. Estructura de la encuesta facilitada a los estudiantes**

### Cuestionario utilizado

Yo soy un/una	1. Estudiante a tiempo completo. 2. Estudiante a tiempo parcial.
Además de estudiar, ¿estás trabajando?	1. Sí. 2. No.
¿Has realizado alguna actividad de apoyo al estudio?	1. Sí. 2. No. 3. Tal vez.
En caso de haber respondido que NO, ¿cuál es la razón por la que no has hecho las actividades de apoyo al estudio?	1. No sabía que existían estas actividades 2. No sabía que eran parte de la calificación de la asignatura 3. Las haré antes de que finalice el plazo 4. No tengo los medios para realizar las actividades de apoyo al estudio
Las actividades de apoyo al estudio son fáciles de encontrar en el campus virtual	1. Muy en desacuerdo a 5. Totalmente de acuerdo. Pueden elegir entre 1, 2, 3, 4 y 5
Las actividades de apoyo al estudio se relacionan con los temas que se estudian en la asignatura	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
Es difícil de entender cómo se hacen las actividades de apoyo al estudio	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
Las actividades de apoyo al estudio me han permitido seguir la asignatura sin acudir a clase	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
Las actividades de apoyo al estudio son una pérdida de tiempo	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
Si me dieran a elegir, preferiría más actividades de este tipo en el campus virtual	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.

Me gustaría que en próximos cursos se hicieran más actividades de apoyo al estudio a través del campus virtual en otras asignaturas	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
He gastado mucho tiempo realizando las actividades de apoyo al estudio	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
Necesitaría más tiempo para realizar las actividades de apoyo al estudio	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
Un mayor equilibrio entre las actividades de apoyo al estudio y el resto de actividades me ayudaría en mi carga de trabajo	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
Vídeo títulos valores	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
La presentación del profesor en el vídeo era clara	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
El contenido de la presentación fue presentado a una velocidad adecuada29 respuestas	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
El tamaño de los vídeos era el adecuado, ni muy corto ni muy largo	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
Prefiero que el vídeo NO tenga preguntas	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
La visualización del vídeo antes de la clase presencial me ayudó a comprender lo explicado en clase	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
Veré los videos de nuevo cuando estudie para el examen	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
Me gustaría que en el futuro todos los temas de la asignatura tuvieran un vídeo introductorio	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.

La visualización del video me permitió faltar a las clases	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
Prefiero la enseñanza bimodal (presencial/online) que la enseñanza 100% presencial	1. Muy en desacuerdo. 5. Totalmente de acuerdo.
Si quieres aportar alguna opinión adicional sobre las actividades de apoyo al estudio es ahora el momento. ¡Muchas gracias por tu participación!	Texto libre